

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Sexta sesión

Ginebra, 22 a 26 de noviembre de 2010

ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES

Documento preparado por la Secretaría

1. En el Reglamento interno del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) se prevé la acreditación, con carácter *ad hoc* y por un año, de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en calidad de observador (véase el documento CDIP/1/2 Rev.).
2. En el Anexo del presente documento figura información sobre dos organizaciones no gubernamentales (ONG), a saber, el *Institute for Trade, Standards and Sustainable Development* (ITSSD) y la *Medicines Patent Pool Foundation*, que han solicitado la condición de observador *ad hoc*.
3. *Se invita al CDIP a tomar una decisión sobre la solicitud de acreditación en calidad de observador, con carácter ad hoc y por un año, de las ONG mencionadas en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

INSTITUTE FOR TRADE, STANDARDS AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Nombre de la Organización

Institute for Trade, Standards and Sustainable Development (ITSSD)

Representante de la Organización

Sr. Lawrence A. Kogan, Presidente

Mandato y objetivos de la Organización

El ITSSD es una organización educativa independiente, sin ánimo de lucro y no partidista dedicada a fomentar un paradigma positivo de desarrollo sostenible que sea compatible con la propiedad privada, el libre mercado y los principios de la Organización Mundial del Comercio basados en el imperio de la ley.

El ITSSD examina la evolución del Derecho y las políticas internacionales relativas al comercio, la ciencia, la tecnología, la libertad económica y el desarrollo sostenible en todo el mundo.

Información de contacto

Mr. Lawrence A. Kogan
Presidente
Institute for Trade, Standards and Sustainable Development
P.O. Box 745
Princeton Junction, NJ 08550-9998
Estados Unidos de América
Tel.: (609) 658-7417
Web.: www.itssd.org
www.itssdjournal.blogspot.com

MEDICINES PATENT POOL FOUNDATION

Nombre de la Organización

Medicines Patent Pool Foundation

Representantes de la Organización

Sra. Ellen t'Hoën, Directora Ejecutiva
Sr. Esteban Burrone, Asesor en materia de Políticas

Mandato y objetivos de la Organización

El objetivo de esta ONG es contribuir a mejorar la salud de los pacientes de países de ingresos bajos y medios proporcionándoles un acceso más amplio a medicamentos de calidad, seguros, eficaces, apropiados y asequibles, y ello gracias a un mecanismo voluntario para mancomunar patentes, inicialmente en el campo de los productos farmacéuticos antirretrovíricos, productos antirretrovíricos para pediatría y nuevas combinaciones en dosis fija.

Esta ONG no tiene fines de lucro.

Información de contacto

Medicines Patent Pool
150 route de Ferney
Apartado de correos 2100
1211 Ginebra 2
Suiza
Tel.: (oficinas) +41 22 791 6065
Tel.: (celular) +41 79 825 4777
Correo electrónico: eburrone@medicinespatentpool.org
Correo electrónico general: office@medicinespatentpool.org
Sitio Web: www.medicinespatentpool.org

[Fin del Anexo y del documento]